



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA Y VINCULACIÓN

SEMINARIO DE TITULACIÓN EN “ECONOMÍA DEL SECTOR
PÚBLICO”

**“ANÁLISIS DE LA IMPORTANCIA DEL CRÉDITO
EMPRESARIAL A LAS MIPYMES POR LA BANCA COMERCIAL,
COMO UNO DE LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIA PRINCIPAL
DEL GOBIERNO FEDERAL, EN EL PLAN NACIONAL DE
DESARROLLO 2007 – 2012”**

ENSAYO

QUE PARA TENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA:

ALBERTO LIRA MARTÍNEZ

DIRECTOR DE ENSAYO

MAESTRO: SERGIO JAVIER MERAZ MARTÍNEZ



CIUDAD UNIVERSITARIA

NOVIEMBRE 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A MI ESPOSA E HIJO BERTHA Y LUIS ALBERTO POR SU
GRAN APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE
TRABAJO.**

**A MIS PAPAS Y HERMANOS POR SUS CONSEJOS Y
APOYO.**

**A MIS PROFESORES : JAVIER , FAUSTO, GERARDO,
JORGE Y FRANCO ,POR LOS COMENTARIOS Y
CONSEJOS .**

INDICE	Página
INTRODUCCIÓN	3
ANTECEDENTES	5
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO	
1.1 Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2007 -2012, para la Creación, Desarrollo y Fortalecimiento de las Mipymes	11
1.2 Historia del Crédito Empresarial por la Banca Comercial y Banca de Desarrollo	14
1.3 Justificación de Intervención del Estado en el Proceso de Creación, Desarrollo y Fortalecimiento de las Mipymes	17
CAPÍTULO II MARCO LEGAL PARA LA BANCA COMERCIAL.	
2.1 Regulación del Gobierno Federal	28
2.2 Regulación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	30
2.3 Regulación del Banco de México	32
2.4 Regulación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	33
CAPÍTULO III CONTRIBUCIÓN DE LA BANCA COMERCIAL DEL CRÉDITO EMPRESARIAL A LAS MIPYMES.	
3.1 Otorgamiento de Crédito Empresarial	34
3.2 Las Mipymes Como Sujetos de Crédito	37
3.3 Limitantes que presentan las Mipymes en su Desarrollo y Fortalecimiento.	39
CONCLUSIONES	43
INDICE DE CUADROS	52
BIBLIOGRAFÍA	53

En la **introducción se expone un breve análisis de la importancia que tienen las Mipymes en las Economías del Mundo**, tanto en países desarrollados como subdesarrollados, el peso que tienen estas en el desarrollo y crecimiento de las Economías, en la generación de empleos, en el Producto Interno Bruto y principalmente en la carencia que existe de financiamiento como común denominador en la mayoría de las Economías.

En los **antecedentes se analiza y se expone el papel que juegan las Mipymes en la Economía Mexicana**, su contribución al empleo y al Producto Interno Bruto, la correlación directa que existe entre el Producto Interno Bruto Per capita y el Financiamiento Privado, como porcentaje del PIB. Es decir, entre mayor sea el crecimiento del crédito empresarial, mayor es el Producto Interno Bruto.

El **primer capítulo se refiere al Marco Teórico, se exponen las principales estrategias del Estado**, a través del Plan Nacional de Desarrollo para las Mipymes; una breve historia del crédito empresarial por Banca Comercial (principales Bancos: Bancomer, Banamex, HCBC, Santander y Banorte) y Banca de Desarrollo; se analiza la justificación de intervención del Estado en el proceso de financiamiento, creación, desarrollo y fortalecimiento de las Mipymes.

En el **segundo Capítulo se expone el Marco Legal**; para la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo, la regulación del Gobierno Federal, del Banco de México, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En el **tercer Capítulo se analiza la contribución de la Banca Comercial**, (Bancomer, Banamex, HSBC, Santander y Banorte); del otorgamiento de crédito empresarial a las Mipymes, las limitantes que se presentan en el proceso; así como las dificultades que tienen que superar para que sean sujetos de crédito.

En la **conclusión** se dará en función de todos los elementos analizados, la situación que guardan las Mipymes y propuestas de solución o cambios que debe realizar el Gobierno para corregir o eliminar las fallas de Mercado, que obstaculizan la creación, desarrollo y fortalecimiento.

INTRODUCCIÓN

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico a nivel nacional y regional, tanto en los países industrializados, como en los de menor desarrollo (como es el caso de México).

Estas representan a nivel mundial el segmento de la economía que aporta el mayor número de unidades económicas y personal ocupado; de ahí la relevancia que reviste este tipo de empresas y la necesidad de fortalecer su desempeño, al incidir estas de manera fundamental en el comportamiento global de las economías nacionales; de hecho, en el contexto internacional se puede afirmar que el 90% o un porcentaje superior de las unidades económicas totales están conformadas por Mipymes.

En todo el mundo es cada vez más evidente e importante, la presencia de este tipo de empresas en los sistemas económicos son un fenómeno universal y se caracterizan por:

- a) Su creciente participación en la generación de empleo y el PIB.
- b) Su gran capacidad para aportar innovaciones importantes en productos y procesos.
- c) La resistencia de su estructura empresarial ha demostrado ser superior a las de las grandes corporaciones en tiempos de crisis, a pesar de ser individualmente más vulnerables.
- d) La mayor flexibilidad para adaptarse a las condiciones cambiantes del mercado, lo que es cada vez mas importante debido a los constantes procesos de innovación tecnológica.

Estas consideraciones han llevado prácticamente a todas las economías a implementar mecanismos de apoyo.

Las grandes corporaciones internacionales y las grandes empresas industriales conservan un papel fundamental de motor de las economías nacionales, tienen mayor acceso a los mercados financieros, de bienes y servicios, pero al mismo tiempo requieren cada vez más de un entorno industrial y empresarial de micro, pequeñas y medianas empresas que les suministren de manera eficiente partes, componentes y servicios, sin los cuales difícilmente podrían mantener sus niveles de competitividad internacional.

Algunos países como México, Argentina y Chile es mínimo el financiamiento a través de la Banca Comercial, en cambio Estados Unidos que con garantía del Gobierno otorga créditos a la inversión y al capital de las Mipymes con tasas preferenciales; cerca de 11 mil Bancos en Estados Unidos participan en los programas de préstamos, se estima que entre el 30 y el 40 por ciento de los créditos concedidos están garantizados por el Gobierno.

Corea es otro país que a través de medidas del Gobierno hizo obligatorio el otorgamiento de créditos, todos los Bancos Comerciales destinan una proporción de créditos anuales. Por su parte Taiwán transformo ocho Bancos de Ahorro en instituciones crediticias especiales para las Mipymes, a las que deben otorgar no menos del 70% del total de créditos.¹

¹ /Irigoyen A. Horacio, Pymes, Su Economía y Organización, Ediciones Macchio, 1997, p.p.65, 83-85.

ANTECEDENTES

Los criterios para clasificar a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa son diferentes en cada país, de manera tradicional se ha utilizado el número de trabajadores como criterio para estratificar los establecimientos por tamaño y como criterios complementarios, total de ventas anuales, los ingresos y/o los activos fijos.

El 30 de junio del 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo de clasificación de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, la cual se utiliza actualmente, bajo los siguientes estratos:

Sector Industrial:

- **Microempresa** de 0 hasta 10 trabajadores y el valor de sus ventas netas hasta 4.6 millones de pesos al año.
- **Pequeña Empresa** de 11 hasta 50 trabajadores y el valor de sus ventas netas hasta 95 millones de pesos al año.
- **Mediana Empresa** de 51 hasta 250 trabajadores y el valor de sus ventas netas anuales hasta 250 millones de pesos.

Sector Comercio:

- **Microempresa** de 0 hasta 10 trabajadores y el valor de sus ventas netas hasta 4.6 millones de pesos al año.
- **Pequeña Empresa** de 11 hasta 30 trabajadores y el valor de sus ventas netas hasta 93 millones de pesos al año.
- **Mediana Empresa** de 31 hasta 100 trabajadores y el valor de sus ventas netas hasta 235 millones de pesos al año.

Sector Servicios:

- **Microempresa** de 0 hasta 10 trabajadores y el valor de sus ventas netas hasta 4.6 millones de pesos al año.
- **Pequeña Empresa** de 11 hasta 50 trabajadores y un valor de sus ventas netas hasta 95 millones de pesos al año.
- **Mediana Empresa** de 51 hasta 100 trabajadores y un valor de sus ventas netas hasta 235 millones de pesos al año.

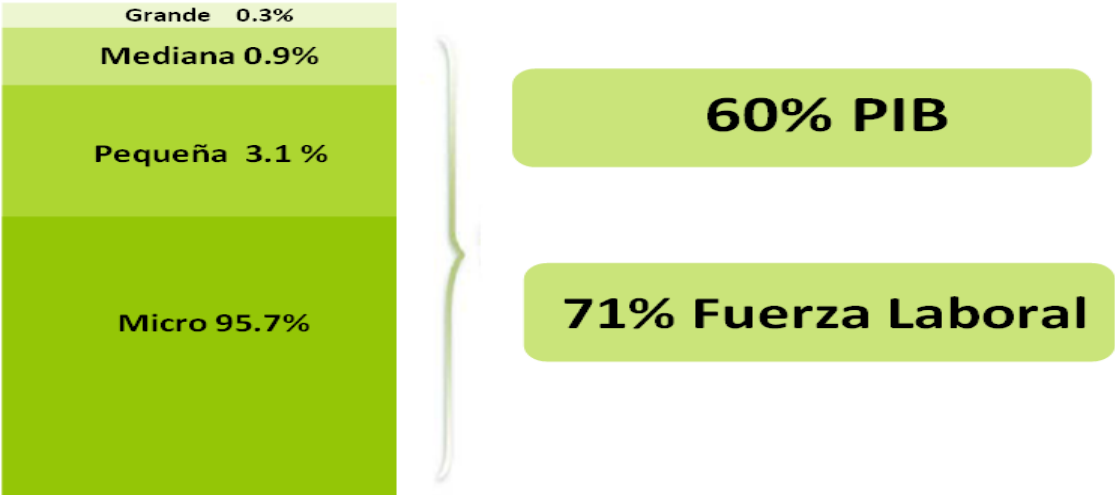
Desde entonces el marco normativo y regulatorio de las actividades económicas de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, se han establecido a través de la Secretaría de Economía (antes SECOFI).

Algunos ejemplos de estas Mipymes son: talleres mecánicos, sastrerías, tiendas de abarrotes (misceláneas), recauderías, pequeños restaurantes (cocinas económicas), papelerías, tiendas de pintura (Comex, Franquicias), agencias de viajes, tlapalerías, pequeños colegios, guarderías, farmacias, panaderías, rosticerías, tortillerías, zapaterías, carnicerías, florerías, gasolineras, distribuidores de refacciones, pequeñas fabricas o talleres en donde se fabrican, maquilan a grandes empresas o tiendas departamentales como Liverpool, Palacio de Hierro, Walmart, etc.

En México existen más de 5 millones de estas Empresas, mismas que representan más del 99% del total de empresas del país, de las cuales destacan por proporcionar el 60% del PIB y emplean el 71 % de la fuerza laboral del país (INEGI 2009), (cuadro 1).

CUADRO 1

Composición de las empresas en México por tamaño



Fuente: INEGI, Censos Económicos

2

² /Frías Godínez, Arturo, Artículo Banamex 2009, p.p. 2-3, (afriasgodi@banamex.com).

En el país operan 5'194,811 unidades económicas y en ellas se ocupan 27'748,563 de personas, haciendo una comparación con el año de 2004, en el quinquenio se sumaron 904,703 unidades económicas y 4'551,349 personas ocupadas (cuadro 2).

CUADRO 2

Unidades Económicas y Personal ocupado total Nacional del Universo de los Censos Económicos 2004–2009			
Unidades Económicas		Personal Ocupado Total	
Censos Económicos 2004	Censos Económicos 2009	Censos Económicos 2004	Censos Económicos 2009
4'290,108	5'194,811	23'197,214	27'748,563

Fuente: Censos Económicos 2004-2009, INEGI.

Lo anterior significa que el número de unidades aumento el 21.1% durante el periodo, lo que equivale a una tasa de crecimiento promedio anual del 3.9% (cuadro 2)

El número de personas ocupadas aumento del 19.6% en el quinquenio del año 2004 a 2009, con una tasa de crecimiento anual del 3.6% (cuadro 2)

De las 5'194,811 unidades económicas el Estado de México concentra el porcentaje más alto con 12.3%, respecto al total nacional, el Distrito Federal con 9.6%, Jalisco con 6.9%, Veracruz con 6.2% y Puebla con el 5.8% (cuadro 3)

Por otra parte, el personal ocupado en estas unidades económicas alcanzó 27'748,563, siendo el Distrito Federal donde se concentra el mayor número de personas ocupadas con 4'021,944 (16% del total nacional) y en segundo término se encuentra el Estado de México con 2'495,771 de personas ocupadas.

A pesar de que el Distrito Federal concentra el mayor porcentaje de personas ocupadas respecto al total nacional, esta participación se vio disminuida respecto al año 2004, ya que pasó del 17.7% al 16% en el año 2009.

CUADRO 3

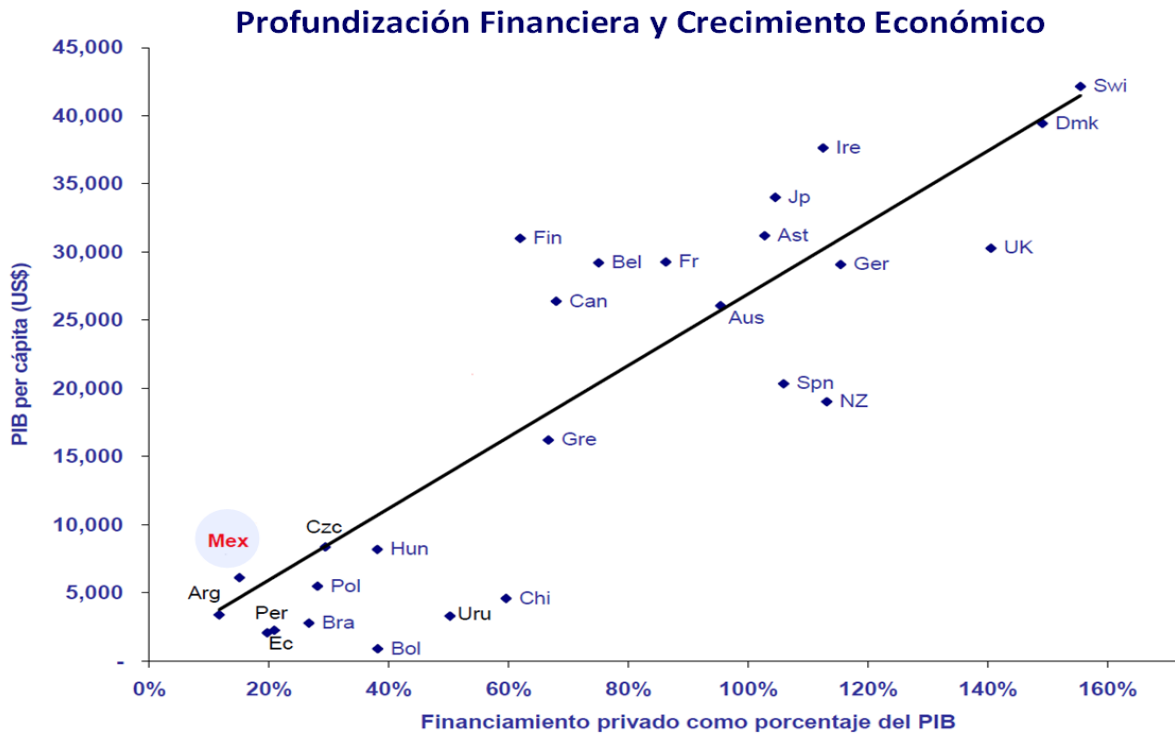
Entidad Federativa	Unidades económicas				Personal ocupado total			
	Censos Económicos 2004		Censos Económicos 2009		Censos Económicos 2004		Censos Económicos 2009	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	4 290 108	100	5 194 811	100	23 197 214	100	27 748 563	100
Aguascalientes	38 603	1.1	47 998	1.1	279 103	1.3	316 077	1.2
Baja California	73 242	2.1	94 141	2.1	664 540	3.1	837 503	3.3
B.C. Sur	19 568	0.6	26 776	0.6	125 224	0.6	202 579	0.8
Campeche	28 056	0.8	35 515	0.8	182 152	0.9	244 610	1
Coahuila	78 380	2.2	95 489	2.2	676 833	3.2	736 030	2.9
Colima	23 965	0.7	30 612	0.7	132 810	0.6	177 594	0.7
Chiapas	112 549	3.2	151 603	3.5	474 263	2.2	631 846	2.5
Chihuahua	93 363	2.7	105 407	2.5	839 234	3.9	960 779	3.7
Distrito Federal	380 988	10.9	414 484	9.6	3 779 560	17.7	4 021 944	16
Durango	45 533	1.3	54 312	1.3	310 645	1.5	326 447	1.3
Guanajuato	170 344	4.9	206 304	4.8	905 533	4.2	1 115 799	4.3
Guerrero	110 062	3.1	147 629	3.4	453 534	2.1	590 600	2.3
Hidalgo	74 127	2.1	95 559	2.2	346 612	1.6	453 278	1.8
Jalisco	247 028	7.1	297 877	6.9	1 560 419	7.3	1 772 082	6.9
Edo. de Méx.	423 348	12.1	529 023	12.3	1 986 675	9.3	2 495 771	9.7
Michoacán	161 070	4.6	200 663	4.7	632 839	3	793 585	3.1
Morelos	74 258	2.1	91 858	2.1	323 867	1.5	396 535	1.5
Nayarit	34 448	1	45 813	1.1	172 183	0.8	227 980	0.9
Nuevo León	128 090	3.7	150 768	3.5	1 192 933	5.6	1 433 248	5.6
Oaxaca	125 597	3.6	169 666	3.9	451 819	2.1	601 911	2.3
Puebla	197 772	5.7	250 852	5.8	851 380	4	1 049 013	4.1
Querétaro	49 001	1.4	64 705	1.5	345 965	1.6	455 869	1.8
Quintana Roo	35 173	1	46 352	1.1	281 095	1.3	405 816	1.6
S.L.P.	74 686	2.1	90 718	2.1	422 273	2	524 397	2
Sinaloa	75 767	2.2	93 623	2.2	510 624	2.4	648 928	2.5
Sonora	79 346	2.3	98 130	2.3	571 554	2.7	703 786	2.7
Tabasco	52 544	1.5	62 403	1.5	329 960	1.5	409 634	1.6
Tamaulipas	101 066	2.9	121 060	2.8	726 314	3.4	855 970	3.3
Tlaxcala	46 775	1.3	58 874	1.4	181 477	0.8	243 294	1
Veracruz	219 653	6.4	265 418	6.2	1 020 842	4.8	1 251 058	4.9
Yucatán	73 737	2.1	101 315	2.4	420 322	2	537 068	2.1
Zacatecas	47 474	1.4	55 987	1.3	203 319	1	259 990	1

Nota: La suma de los porcentajes puede no coincidir con el 100.0 debido al redondeo de las cifras.

Fuente: INEGI, Censos Económicos 2004, Resultados Definitivos. Censos Económicos 2009, Resultados Oportunos

La Entidad Federativa que aumento el total nacional fue el Estado de México, al pasar del 9.3 al 9.7% (cuadro 3)

CUADRO 4



Fuente: Estimación ABM con información del Banco Mundial

Dada la importancia que tienen las Mipymes en la economía podemos observar que existe una relación directa entre el Producto Interno Bruto per cápita y el financiamiento privado como porcentaje del PIB, se observa que los países con mayor nivel de financiamiento tienen también un mayor PIB per cápita.

Esta fuerte correlación demuestra la utilidad e importancia del crédito empresarial como factor para incrementar el PIB y el volumen de empleo de la fuerza de trabajo. (Cuadro 4).

En México el financiamiento privado oscila alrededor del 17% (cifra 2009) como porcentaje del PIB, generando una riqueza de \$6,000 USD PIB per cápita, si se incrementara 5 veces más el financiamiento a las Mipymes se tendría un PIB per cápita del 25% mayor (\$7,500 USD), generando 5 millones de nuevos empleos, que es la nueva planta productiva en cinco años.

Esto es totalmente viable, es decir 500 mil millones de pesos en créditos distribuidos en el 99% de las empresas en México³.

Para México la creación, desarrollo y fortalecimiento representa:

- Un instrumento de Desarrollo económico en zonas marginales, fijando la población del lugar, evitando su migración y creando una presencia nacional en áreas de frontera (instrumento geopolítico de gran importancia).
- Empleo a millones de personas.
- Solidez al crecimiento de las comunidades.
- Incremento de las exportaciones.
- Fabricación de productos que sustituyan importaciones.
- No depender de la creación de empleos por el Gobierno, por los Estados y Municipios para corregir la pobreza y desocupación.
- Defensa y consolidación de la democracia.
- Fortalecimiento y defensa de la clase media, ya que muchas de las Mipymes son creadas por ejecutivos, profesionales y asesores.
- Fortalecimiento a las Políticas Poblacionales y de desarrollo de la seguridad Nacional.

³ Frías Godínez, Arturo, Artículo Banamex, 2009, p.p. 2-3, (afriasgodi@banamex.com).

CAPITULO I

MARCO TEORICO

1.1 Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 para la Creación, Desarrollo y Fortalecimiento de las MIPYMES.

El Plan Nacional de Desarrollo plantea que las Micro, Medianas y Pequeñas Empresas constituyen el 99% del total de unidades económicas del país, representan alrededor del 50% del PIB y contribuyen a generar más del 70% de los empleos (INEGI).

Reconoce que al contar con una menor cantidad de colaterales como:

1. Limitado acceso al Financiamiento.
2. Recursos humanos poco calificados.
3. Escaso acceso a información y tecnología.
4. Restringido acceso a insumos de producción a precios requeridos.
5. Reducido conocimiento sobre potencial de mercado local.
6. Falta de mercadeo internacional para exportar.
7. Sistemas complicados para declaración de impuestos.
8. Costos legales para constituir la empresa.
9. Escasez de talento administrativo.
10. Restringido acceso a servicios de consultoría.
11. Nula inversión a la investigación y desarrollo.
12. Inflación.
13. Tasas de cambio.
14. Inestabilidad política.
15. Corrupción.
16. Delincuencia callejera.
17. Delincuencia organizada.
18. Prácticas anticompetitivas.

Y tener un historial crediticio más limitado, es mucho más difícil el acceso al financiamiento para las empresas de menor tamaño.

Asimismo se plantean 4 estrategias para promover la creación, desarrollo y consolidación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, las cuales se describen a continuación:

Estrategia 1

Favorecer el aumento de la productividad de las Mipymes e incrementar el desarrollo de los productos de acuerdo a sus necesidades.

La atención de las mismas se deberá centrar su propuesta en la creación de una política de desarrollo empresarial basada en cinco segmentos:

El primero incluye a **emprendedores**, mujeres y hombres que se encuentren en proceso de creación y desarrollo de una empresa; el segundo está compuesto por las **microempresas tradicionales**; el tercer segmento contempla a las **pequeñas y medianas empresas**; el cuarto incluye al grupo **que tienen un mayor dinamismo en su crecimiento y en la generación de empleos respecto del promedio**; y el quinto está conformado por aquellas empresas establecidas en el país que, por su posición en el mercado, **vertebran las cadenas productivas**. Estos segmentos recibirán atención del Gobierno Federal a través de **cinco estrategias: financiamiento, comercialización, capacitación y consultoría, gestión e innovación y desarrollo tecnológico**.

Estrategia 2

Consolidar los esquemas de apoyo a las Mipymes en una sola instancia, el soporte se ha llevado a cabo con gran diversidad de programas que ha derivado en una dispersión de esfuerzos y recursos, así como en una multiplicidad de estrategias diversas, no necesariamente compatibles entre sí. Esto hace necesario revisar la oferta institucional y reestructurar los esquemas de apoyos, estableciendo mecanismos de coordinación que permitan generar sinergias y conduzcan a un mayor impacto de la política con menores costos de operación; el esquema de apoyo se

consolidará en una sola instancia que coordine los programas de apoyo integral a estas empresas, de acuerdo con su tamaño y potencial, que sea referente a nivel internacional y que permita impulsar efectivamente a las empresas y a los emprendedores con proyectos viables que favorezcan la generación de empleos, en este sentido, se agilizará la entrega de los recursos para apoyar a las Mipymes.

Estrategia 3

Impulsar el desarrollo de proveedores, elevando el porcentaje de integración de los insumos nacionales en los productos elaborados en México y consolidando cadenas productivas que permitan una mayor generación de valor agregado en la producción de bienes que se comercializan internacionalmente. Con ello, se busca seguir una política integral de desarrollo de sectores que resultan estratégicos por su contribución a la generación del valor agregado y el nivel de empleo formal bien remunerado y la promoción de desarrollo regional equilibrado.

Estrategia 4

Revisar y ajustar los programas actuales de apoyo para que permitan lograr un escalamiento de la producción hacia manufacturas y servicios de alto valor agregado. Para ello es clave complementar el apoyo directo de recursos financieros mediante un servicio conducente a mayor capacitación y habilidad administrativa, programas de asesoría y consultoría que faciliten la expansión de las empresas, la adopción de nuevas prácticas de producción y de tecnologías más avanzadas⁴.

⁴ /Gobierno Federal, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, p.p. 111-113
(<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf>)

1.2 Historia Breve de la Banca Comercial (principales Bancos: Bancomer, Banamex, HSBC, Santander y Banorte) y Banca de Desarrollo.

Después del estallido de la crisis bancaria en 1994-1995 vino un complejo y costoso rescate por parte del Estado que se fue desarrollando con gran incertidumbre para los agentes económicos hasta fines de la década. Como resultado, los bancos quedaron frágiles, descapitalizados y en un callejón sin salida: la inversión nacional no encontraba condiciones ni incentivos para recapitalizar al sistema bancario y la extranjera estaba impedida por la ley para hacerlo en la magnitud requerida.

Fue hasta 1998 y 1999 que el Congreso aprobó un paquete de reformas financieras entre las que destacaban la creación del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y la apertura a la inversión extranjera para adquirir participaciones mayoritarias en los bancos, lo que hizo factible que instituciones extranjeras tomaran el control de los tres bancos más grandes del país (Banamex, Bancomer y HSBC).

Estas reformas generaron efectos sustantivos en un plazo muy corto: la participación externa en los activos del sistema bancario pasó de una cuarta parte en 1998 a más de tres cuartas partes en el año de 2001. La apertura aceleró el proceso de consolidación del sistema bancario y para el año 2007, los cinco principales bancos son: Bancomer, Banamex, HSBC, Santander y Banorte, los cuales concentraban alrededor del 80% de los activos totales; cuatro de ellos son extranjeros y contaban con el 69%.

Esta reestructuración y la desaceleración de la economía son, probablemente, los determinantes principales en la disminución significativa del crédito bancario a las Mipymes en este periodo.

La rápida respuesta de los bancos extranjeros a la modificación de la ley tuvo que ver con:

- La baja valuación de los bancos;
- La baja intensidad competitiva del mercado que, potencialmente, ofrecía altos márgenes;

- La oportunidad de reducir la estructura de costos al alinearla con las mejores prácticas internacionales; y
- El tamaño del mercado mexicano.

El aprovechamiento de estas condiciones ha permitido a los bancos, durante los primeros años de operación y de su apertura, la obtención de significativas ganancias de eficiencia y alta rentabilidad, con bajos niveles de riesgo, **sin que el consumidor se beneficie, ni por los precios, ni por la calidad de los servicios bancarios**. Por otra parte, el sistema bancario ganó estabilidad y seguridad.

Banca de Desarrollo

La Banca de Desarrollo es el segmento institucional con evolución menos favorable a la restricción fiscal enfrentada por México, después de la crisis de 1994 y 1995 el saneamiento de las instituciones ha propiciado su declive cuantitativo sostenido: en el 2000 se concentraba el 19% de los incentivos del sistema financiero y al cierre del 2007 su participación era del 7.5% (Cuadro 5). Nafin, Banobras y Bancomex mantienen el 80% de los activos de la Banca de Fomento. El 12.7% de la cartera de crédito de los Bancos de Desarrollo está colocada en la actividad empresarial y comercial, el 32% en Entidades Financieras, el 50% en Entidades Gubernamentales y el resto en vivienda y consumo.

Es importante señalar, que el financiamiento directo de la Banca de fomento ha disminuido sensiblemente su papel en el otorgamiento de garantías y otros programas de apoyo, la cual ha tenido una evolución significativa y, en su rol de banca de segundo piso, auspicia el financiamiento a las Mipymes mediante los intermediarios de primer piso, bancarios y no bancarios. Además apoyo el desarrollo de pequeños bancos, compañías de factoraje y Sofoles, que incentivan la competencia en ciertos segmentos de mercado⁵.

⁵ /Lecuona, V. Ramón, El Financiamiento a las Mipymes en México: La Experiencia Reciente, Mayo-Agosto 2009, U.N.A.M, p.p. 73-76.

CUADRO 5

Estructura del Sistema Financiero México 2007	
(Participación % Activos)	
TIPO DE INTERMEDIARIO	PARTICIPACIÓN
Banca Múltiple	50.1
Siefores	16.1
Sociedades de Inversión	14.6
Banca de Desarrollo	7.5
Aseguradoras	5.9
Sofores	3.1
Otras Instituciones 17	3.1

1/ Casa de Bolsa, Arrendadoras, Unidades de Crédito, Factorajes, Afianzadoras, Casa de Cambio y Almacenadoras

Fuente: Banco de México, CNBV, CONSAR Y CNSF

1.3 Justificación de intervención del Estado en el proceso de creación, desarrollo y fortalecimiento de las Mipymes.

Fallas de mercado

Las políticas públicas a favor de las Mipymes, representan una estrategia para el desarrollo del sector privado, aun cuando el mercado sigue siendo el motor más importante de la empresa privada, existen fallas de mercado que limitan su crecimiento. Es precisamente la existencia de estas fallas lo que justifica la intervención del Estado.

Las fallas de mercado son aquellas situaciones en donde el libre mercado por sí sólo no tiene como resultado una situación óptima y eficiente para la economía, en estos casos, el gobierno, a través de impuestos, transferencias o regulaciones, puede contribuir a reducir y eliminarlas. Estas afectan a varios actores de la economía, sin embargo, algunas de ellas afectan en mayor medida a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, algunas fallas de mercado que afectan más a este sector son⁶:

La Información

Comparte características con los bienes públicos, por un lado, es complicado y costoso evitar que terceros la utilicen sin autorización, por otro lado, el hecho de que una empresa utilice la información, no limita que otra lo haga también.

Por estas características, es complicado que un agente privado (una empresa) se convierta en proveedor de información útil para el crecimiento y desarrollo de las Mipymes. Desgraciadamente lo que ocurre en la realidad es que una, o varias

⁶ Stiglitz, Joseph, La Economía del Sector Público, Tercera Edición, Editorial. Antoni Bosch, 2002, p.p. 91-97.

empresas, son poseedoras de información sensible, ésta se vuelve una fuente de poder en el mercado y fomenta la competencia imperfecta.⁷

Para que el mercado funcione óptimamente, todos los participantes en la economía deben de contar con la misma información, en la práctica, rara vez sucede. La economía está caracterizada por la existencia de fallas de mercado relacionadas con la información, como son: la información asimétrica y la elección adversa.

La primera se refiere a las situaciones en donde un participante en una transacción económica tiene más información que el otro. Esta situación puede llevarnos a la segunda, en donde un agente establece condiciones que sólo pueden cumplir los clientes menos deseados.

En el Mercado Financiero

Los bancos podrían no estar dispuestos a dar créditos a Mipymes por considerarlas riesgosas, en este caso, el empresario cuenta con más información sobre el riesgo de su empresa que el banco, no obstante, esta información no es transmisible de manera creíble. El banco optará por prestar con altas tasas de interés para compensar el riesgo.

Esta situación incentivará a que solamente las empresas riesgosas estén dispuestas a obtener financiamiento con tasas de interés elevadas, lo que ocasionará que el banco únicamente conozca un mercado compuesto por empresas riesgosas.

Como impulsora del desarrollo

La información como bien público también tiene un papel importante en el desarrollo de las empresas, por ejemplo, si una Mipyme ignora que existe una mayor demanda de su producto, difícilmente atinará a producirlo en mayor cantidad, esto tendrá como

⁷ Stiglitz, Joseph, La Economía del Sector Público, Tercera Edición, Editorial. Antoni Bosch, 2002, p.p. 95-99.

consecuencia un productor dispuesto a producir, pero que no produce lo suficiente; y un consumidor que está dispuesto a consumir, pero no consume. Al no coincidir un oferente con un demandante, la sociedad queda en un nivel sub-óptimo de bienestar ya que no se distribuyen los recursos de la economía eficientemente, por ende, las Mipymes no podrá disfrutar las ganancias de vender más y el cliente no obtendrá los beneficios de consumir más.

Otro ejemplo de falla de mercado asociado al acceso a la información que se relaciona con el alto costo de actividades como la exportación, en donde deben establecerse relaciones en el extranjero y cumplir con estándares internacionales, para esto, la empresa necesita acceder a la información que le ayude a penetrar nuevos mercados, puede estar relacionada a la demanda de bienes y servicios, certificaciones obligatorias, o requisitos que otros países imponen a sus importaciones.⁸

En la Capacitación

Uno de los activos más importantes de cualquier empresa es su capital humano, por ello, es deseable que las empresas inviertan para hacerla más competitiva y productiva. Sin embargo, el obtener el 100% de los retornos de la inversión en capacitación es difícil, ya que en algunos casos, donde la capacitación no es específica a esa empresa, los trabajadores se pueden llevar los conocimientos adquiridos a otras empresas, incluyendo los competidores directos.

En este fenómeno es importante que países como México, en donde el sistema educativo no ha tenido los resultados deseables y la capacitación en el trabajo

⁸ / Saracho, Mtz, Alberto, Gutiérrez, Gavira, Carlos Ignacio, *Manual de buenas prácticas para programas de apoyo a pequeñas y medianas empresas* (USAID: Estados Unidos, Agencia para el Desarrollo Internacional), Fundación IDEA (Implementación, Diseño, Evaluación y Análisis de Políticas Públicas), p.18, (http://www.iberpyme.online.org/Documentos/Manual_PyME.pdf).

complemente al sistema educativo formal. Al igual que existe una justificación para usar recursos públicos en educación básica, el gobierno tiene un papel importante y es apoyar la capacitación en el trabajo, aún cuando a nivel empresa no pareciera deseable que los trabajadores se lleven el conocimiento a otras empresas, sí lo es a nivel social, al pasar a otras empresas, los trabajadores capacitados están aumentando el acervo de capital humano en la economía.

La Competencia imperfecta

En sectores o mercados dominados por un monopolio u oligopolio afectan en mayor medida a las Mipymes, a pesar de que la mejor opción es regular estos mercados e incorporarles elementos de competencia, el gobierno introduce mecanismos de apoyo para que mitiguen esta situación. Un ejemplo de esto sucede en el mercado financiero, en donde la falta de competencia en el sector tiene como consecuencia que los bancos presten una mínima parte de sus recursos a las Mipymes.

También es probable introducir competencia al sistema financiero, que ocasione que los bancos tengan mayor disposición por otorgar créditos a las Mipymes, esto sucederá en el mediano y largo plazo, en el corto plazo, el gobierno está implementando programas que mejoren el acceso al financiamiento, mientras madura esta situación de competencia.

Las Derramas de información

Se refieren a aquellos casos en los que las decisiones y/o actividades de un participante en la economía otorgan información o conocimiento útil a otros participantes, este efecto es comúnmente conocido como efecto demostración, por lo tanto, es deseable que el Estado apoye a las Mipymes que se encuentran llevando a cabo actividades innovadoras que tendrán un efecto demostrativo en otras empresas.

En el caso de la innovación existen dos fallas de mercado que el Estado puede resolver:

La primera consiste en disminuir el costo asociado con el riesgo de un proceso innovador, asimismo los programas de apoyo empresarial pueden subsidiar los costos relacionados con la innovación y, por ello, compartir este riesgo y hacer más accesible y viable éste proceso.

El segundo riesgo se refiere a la posibilidad de ser imitado, para resolver esta situación, los programas de apoyo a la innovación en Mipymes que pueden apoyar el registro y protección de las innovaciones, a través de los derechos de propiedad intelectual.⁹

Apoyo del Estado a las Mipymes

Para ser efectivos, los programas públicos deben diseñar y ajustar sus instrumentos para resolver las fallas de mercado que impiden el desarrollo, el tipo de instrumento o intervención dependerá de la naturaleza de la falla de mercado. El papel gubernamental en el proceso empresarial debe centrarse en una estrategia orientada al mercado, esto significa que el apoyo hacia las Mipymes debe dedicarse a acciones que subsanen sus limitaciones de crecimiento, por ende, un programa gubernamental que se diseñe para apoyarlas debe tener como objetivo las siguientes metas.

⁹ / Saracho, Mtz, Alberto, Gutiérrez, Gavira, Carlos Ignacio, *Manual de buenas prácticas para programas de apoyo a pequeñas y medianas empresas* (USAID: Estados Unidos, Agencia para el Desarrollo Internacional), Fundación IDEA (Implementación, Diseño, Evaluación y Análisis de Políticas Públicas), p.19, (http://www.iberpyme.online.org/Documentos/Manual_PyME.pdf), Stiglitz, Joseph, *La Economía del Sector Público*, Tercera Edición, Editorial. Antoni Bosch, 2002.

Resolver fallas de mercado que obstaculizan su crecimiento, desarrollo y fortalecimiento.

Para garantizar que una autoridad cumpla con estos objetivos, el diseño de los programas debe ser riguroso y contar con metas alcanzables, algunos de los mecanismos que pueden hacer uso de los programas Mipyme, es para apoyar el desarrollo de estas empresas son:

Es la Información

Una de las principales carencias de las Mipymes es la información, en muchos casos carecen de información sobre: Clientes o mercados potenciales, requisitos para acceder a otros mercados/clientes, Tecnología y técnicas de producción, existencia de otras empresas con las que podrían colaborar, disponibilidad de apoyos de gobierno cómo obtener financiamiento, el objetivo de proveer mayor y mejor información a estas empresas es incrementar su poder de venta, productividad, tecnología y desempeño en general.

Para solucionar esta falla de mercado, los programas pueden fomentar: encuentros empresariales, intercambio de trabajadores con empresas grandes o internacionales, bases de datos sobre la demanda y oferta de productos o servicios, ferias comerciales, organización de Mipymes en asociaciones sectoriales, agencias estatales de promoción comercial, organizaciones privadas interesadas en auxiliar a las Mipymes (incubadoras, etc.), consultorías sobre tecnología, divulgación de programas de gobierno, información sobre mercados y demanda internacional.

Ejemplo

Un pequeño fabricante de sillas de salón de belleza asiste a una conferencia para conocer oportunidades de negocio, en esta reunión conoce a un representante de una importante empresa que construye camiones de transporte, al conversar sobre sus respectivas empresas, ambos se dan cuenta que, haciendo unas pequeñas modificaciones, las sillas de salón de belleza pueden convertirse en asientos para esos vehículos. Gracias al encuentro, el pequeño productor pudo conocer un mercado que no había considerado.

La Capacitación

Es el riesgo que enfrentan las Mipymes en este rubro de no recuperar la inversión en capacitación debido a la migración de los trabajadores a otra empresa. Esencialmente, los programas Mipymes que apoyan la capacitación deben compartir el costo con la empresa para que esté dispuesta a invertir en esta actividad, por lo tanto, los programas pueden hacer uso de subsidios y/o financiamientos independientemente del instrumento de apoyo utilizado, es necesario que las empresas tomen en cuenta:

Al Personal objetivo

Es importante que la capacitación se adecúe a las expectativas, conocimientos y características del personal al que va dirigido, sólo de esta forma podrá ser aprovechado correctamente. Es deseable que la capacitación no sea subsidiada en su totalidad, una empresa debe estar dispuesta a co-financiar la capacitación de su fuerza laboral, esto confirmaría la necesidad de dicha capacitación y su disposición a pagar por ella, de lo contrario, se corre el riesgo de usar recursos públicos para financiar conocimientos que no tienen una demanda en el mercado.

Es difícil establecer mecanismos para limitar la movilidad de los trabajadores una vez que se hayan capacitado, por ello, los programas de apoyo a la capacitación en Mipymes deben reducir su costo para que las empresas estén dispuestas a invertir en esta actividad.

Ejemplo

Una empresa con diez trabajadores está dispuesta a invertir 1,000 pesos en capacitación por cada uno, no obstante su experiencia le dice que el 50% de los empleados se cambian a otra empresa cada año, pero ésta no sabe quiénes se irán. La empresa no estará dispuesta a capacitar a los diez empleados, considerando la tasa de movilidad laboral, el costo por trabajador capacitado será de 2,000 pesos, una vez que cinco de ellos emigren a otra empresa, para que la empresa esté dispuesta a invertir en esta actividad, el gobierno puede cofinanciar el costo de la capacitación, de tal manera que dicha inversión se lleve a cabo.

La Vinculación con la academia

Con instituciones académicas es una forma de suplementar las necesidades técnicas y tecnológicas que requieren para crecer, las universidades y sus investigadores tienen la capacidad de nutrir a las empresas con la investigación y desarrollo de tecnología a las que éstas usualmente no tienen acceso por no contar con los recursos económicos para invertir en dicha actividad. Para lograr esta vinculación, los programas Mipymes pueden servirse de múltiples mecanismos, desde otorgar subsidios o financiamientos para que contraten los servicios de algún investigador, hasta otorgar incentivos para que los investigadores de instituciones académicas colaboren con empresas.

Los Bonos de Innovación

Se muestran de un programa exitoso de vinculación entre Mipymes y la academia, es el sistema de bonos para la innovación de los países bajos, de las cuales el gobierno otorga a las Mipymes bonos para que puedan contratar los servicios de instituciones académicas. En las prácticas estas funcionan como dinero para pagar dichos servicios, una vez que la empresa los obtiene, el bono es cobrado por el investigador ante el gobierno, este programa ha facilitado la creación de un mercado competitivo de investigación y desarrollo, tiene como consecuencia precios accesibles, especialización e incentivos para que los investigadores den resultados.

Ejemplo

Para mejorar su posición en el mercado, una empresa que produce linternas quiere diferenciarse de sus competidores al fabricar un producto que consuma menos energía, no obstante, esta empresa no cuenta con el capital necesario para establecer laboratorios o contratar investigadores especializados que puedan hacer realidad este proyecto, en la misma localidad de esta empresa existe una universidad con un centro especializado en ahorro energético, sin embargo la Mipyme no sabe de su existencia.

El gobierno a través de información e incentivos económicos, podrá lograr que la Mipyme colabore con este centro académico para desarrollar una tecnología que permita llevar a cabo el proyecto de la Mipyme, asimismo, la empresa tendría acceso al conocimiento y tecnología de la institución académica, y por otro lado, la universidad pondría en práctica su conocimiento. Además de que funcionaría como efecto demostración para que otras innoven.

La Consultoría

Uno de los principales instrumentos utilizados por los programas para mejorar la competitividad de las Mipymes es el uso de servicios de consultoría, es común que los consultores no se interesen por este sector debido a que no tienen la escala para pagar sus honorarios, de la misma forma, las empresas no estarían dispuestas a contratar un consultor o no conocer las razones por las que lo requieren.

Por ello los programas Mipymes deben buscar ser más accesibles en el pago de servicios de consultoría a través del financiamiento o el subsidio. Independientemente del instrumento utilizado, los administradores de programas que utilicen la consultoría como mecanismo de apoyo deben tomar en cuenta lo siguiente:

La Selección de consultores

Un programa Mipyme de consultoría será tan bueno como sus consultores, por lo que deben existir mecanismos rigurosos, transparentes y estrictos de selección de consultores.

La Evaluación de consultores

Una vez que los consultores hayan llevado a cabo su trabajo deberán ser evaluados por las empresas beneficiarias, un ejemplo efectivo puede encontrarse en programas que no pagan la totalidad de los honorarios de consultoría hasta que la empresa quede satisfecha con el consultor.

Ejemplo

Un fabricante de convertidores catalíticos, desea convertirse en proveedora de una empresa automotriz internacional, sin embargo, para lograrlo necesita contar con una certificación sobre la calidad de sus productos y procesos, a pesar de que existe un consultor que puede ayudar a la empresa a certificarse, éste no se interesa en la

Mipyme no está dispuesta a pagar sus honorarios. Es por ello que la misma no se puede convertir en proveedora de una empresa multinacional y aprovechar las ventajas del encadenamiento productivo.

Al mismo tiempo, existe otra pequeña empresa que produce amortiguadores automotrices con los mismos objetivos, pero limitada por las mismas razones, en este caso, el gobierno puede coordinar ambas empresas, para que en conjunto puedan contratar los servicios del consultor.¹⁰

¹⁰/ Saracho, Mtz, Alberto, Gutiérrez, Gavira, Carlos Ignacio, *Manual de buenas prácticas para programas de apoyo a pequeñas y medianas empresas (USAID: Estados Unidos, Agencia para el Desarrollo Internacional)*, Fundación IDEA (Implementación, Diseño, Evaluación y Análisis de Políticas Públicas), p.p.20-22, (http://www.iberpyme.online.org/Documentos/Manual_PyME.pdf).

CAPÍTULO II

MARCO LEGAL PARA LA BANCA COMERCIAL

2.1 Regulación del Gobierno Federal.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, faculta al Estado para planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional. Esto es bueno, ya que la Constitución legitima la intervención del Estado en la Economía para corregir las fallas de mercado que obstaculizan el óptimo funcionamiento del Mercado y de los actores económicos.

Facultad Rectora del Estado respecto al Sistema Bancario Mexicano:

El 28 de Junio del año de 2007 el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreto la Ley de Instituciones de Crédito, con algunos de los siguientes artículos:

Artículo 1o.- La presente Ley tiene por objeto regular el servicio de banca y crédito; la organización y funcionamiento de las instituciones de crédito; las actividades y operaciones que las mismas podrán realizar; su sano y equilibrado desarrollo; la protección de los intereses del público; y los términos en que el Estado ejercerá la rectoría financiera del Sistema Bancario Mexicano.

Artículo 2o.- El servicio de banca y crédito sólo podrá prestarse por instituciones de crédito, que podrán ser:

- I. Instituciones de banca múltiple, y
- II. Instituciones de banca de desarrollo.

El sector público tiene a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el Artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan, como son:

Artículo 3o.- el Sistema Bancario Mexicano integrado por el Banco de México, las instituciones de banca múltiple, las instituciones de banca de desarrollo, el Patronato

del Ahorro Nacional y los fideicomisos públicos constituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico.

Artículo 4o.- El Estado ejercerá la rectoría del Sistema Bancario Mexicano, a fin de que éste oriente fundamentalmente sus actividades para apoyar y promover el desarrollo de las fuerzas productivas del país y el crecimiento de la economía nacional, basado en una política económica soberana, fomentando el ahorro en todos los sectores y regiones de la República y su adecuada canalización a una amplia cobertura regional que propicie la descentralización del propio Sistema, con apego a sanas prácticas y usos bancarios.¹¹

¹¹ /Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, p.p. 1,2 (<http://www.diputados.gob.mx>), Ley de Instituciones de Crédito, texto vigente, última reforma DOF 25/05/2010, (<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/43.pdf>).

2.2 Regulación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público es la máxima autoridad reguladora del Sistema Financiero Mexicano, algunas de sus funciones son:

Proponer al Presidente de la República Mexicana, la política del Gobierno Federal en las materias financiera, fiscal, de gasto público, crediticia, bancaria, monetaria, de divisas, de precios, de tarifas de bienes y servicios del sector público, para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo y sus programas.

Someter a la consideración y, en su caso, aprobación del Presidente de la República, Mexicana, el Plan Nacional de Desarrollo, los programas sectoriales, regionales y especiales correspondientes, así como formular los programas anuales respectivos, en los términos de la legislación legal aplicable.

Proponer para aprobación del Presidente de la República Mexicana, el Programa Nacional de Financiamiento de Desarrollo, el Programa Operativo Anual de Financiamiento y el Programa del Gasto Público Federal conforme a la política del Gobierno Federal, en las materias a que se refiere la fracción anterior, y dirigir la ejecución de los mismos para apoyar el Plan Nacional de Desarrollo, así como evaluar sus resultados.

Planear, coordinar, conocer la operación y evaluar, el Sistema Bancario Mexicano, las Instituciones de Banca de Desarrollo, las Instituciones de Banca Múltiple en las que el Gobierno Federal tiene el control por su participación accionaria, así como de las demás Entidades del Sector Paraestatal.

Expedir los reglamentos orgánicos de las instituciones de Banca de Desarrollo que rijan su organización y funcionamiento, así como los lineamientos a que se sujetarán las Instituciones de Banca Múltiple, en las materias de: presupuesto, administración de sueldos y prestaciones, y las demás objeto de regulación.

Otorgar y revocar autorizaciones para la constitución, organización, operación y funcionamiento, según sea el caso, de instituciones de banca múltiple, de casas de bolsa, de instituciones de seguros, de instituciones de fianzas, de organizaciones auxiliares del crédito, de sociedades financieras de objeto limitado, de sociedades de información crediticia, de sociedades mutualistas de seguros, de consorcios de instituciones de seguros y de fianzas, de casas de cambio, de bolsas de futuros y opciones y de cámaras de compensación, así como de las filiales de instituciones financieras del exterior que se puedan constituir bajo la legislación aplicable y de los demás participantes del mercado de valores, futuros y opciones cuando las leyes u otros ordenamientos jurídicos otorguen dicha facultad a la Secretaría.

Designar al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, al de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, al de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y al de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros¹²

¹² /Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (<http://www.shcp.gob.mx>), Ley de Instituciones de Crédito, texto vigente última reforma DOF 25/05/2010, (<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/43.pdf>).

2.3 Regulación del Banco de México.

Artículo 28.- Constitucional

El Banco Central en los términos que establecen las leyes y con la intervención que corresponde a las autoridades competentes, reglamentara los cambios, así como la intermediación y los servicios financieros, contando con las atribuciones de autoridad necesarias para llevar a cabo la regulación y observancia. La conducción del banco estará a cargo de personas cuya designación será hecha por el Presidente de la República Mexicana con la aprobación de la Cámara de Senadores o de la Comisión Permanente.

Funciones

- ✚ Regular la emisión y circulación de la moneda, los cambios, la intermediación y los servicios financieros, así como los sistemas de pagos.
- ✚ Operar con las instituciones de crédito como Banco de Reserva y acreditarte de última instancia.
- ✚ Prestar servicios de tesorería al Gobierno Federal y actuar como agente financiero del mismo.
- ✚ Fungir como asesor del Gobierno Federal en materia económica y particularmente en materia financiera.
- ✚ Regula la posición en moneda extranjera de los Bancos, Casas de Bolsa y Casas de Cambio.

El Banco de México participa activamente en la regulación y seguimiento del sistema financiero, la Banca Múltiple es el principal intermediario financiero y es con la finalidad

de: promover un sistema estable, eficiente, competitivo y fomentar el desarrollo económico.¹³

2.4 Regulación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con autonomía técnica y facultades ejecutivas en los términos de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Tiene por objeto supervisar y regular en el ámbito de su competencia, a las entidades financieras, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero en su conjunto, en protección de los intereses del público.

También será su objeto supervisar y regular a las personas físicas y demás personas morales, cuando realicen actividades previstas en las leyes relativas al citado sistema financiero.

La misión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores es la de salvaguardar la estabilidad del Sistema Financiero Mexicano y fomentar su eficiencia y desarrollo en beneficio de la sociedad.

Para el cumplimiento de sus objetivos, cuenta con las Facultades que le otorgan las Leyes relativas al Sistema Financiero, así como su propia Ley, las cuales se ejercen a través de los órganos como son: la Junta de Gobierno, la Presidencia, la

¹³ /Banco de México, (<http://www.banxico.org.mx/>), Ley de Instituciones de Crédito, Texto vigente última reforma DOF 25/05/2010, p.p. 164,165, (<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/43.pdf>).

Vicepresidencia, la Contraloría Interna, las Direcciones Generales y demás Unidades Administrativas necesarias.¹⁴

CAPÍTULO III

CONTRIBUCIÓN DE LA BANCA COMERCIAL (Bancomer, Banamex, HSBC, Santander y Banorte) DEL CREDITO EMPRESARIAL A LAS MIPYMES.

3.1 Otorgamiento de Crédito Empresarial por la Banca Comercial.

Algunas experiencias de países muestran que la entrada de los bancos multinacionales, como es el caso de México, a sistemas cerrados desplaza a las Mipymes del crédito empresarial y tiende a concentrarlo en algunas corporaciones, sin embargo, muestra que el impacto inicial se compensa en el mediano plazo por la aparición de intermediarios de mercado que aprovechan el mercado abandonado por los bancos multinacionales y reincorporando a las Mipymes al crédito.

En el caso de México propicio que el apoyo de financiamiento fuera principalmente de proveedores (Cuadro 6), en menor medida por la Banca de Desarrollo y escasamente por la Banca Comercial, que no es recomendable por las altas tasas de interés que cobran y las condiciones en que se da esta financiación.

CUADRO 6

Principales fuentes de financiamiento que utilizan las Mipymes						
Fuente	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Proveedores	16.84	62.49	63.7	65.23	60.12	60.5
Banca Comercial	18	16.84	17.6	15.78	18.55	20.2
Otras Empresas	13.9	13.31	12.8	13.38	13.63	13

Fuente: B.M., Financiamiento e información financiera de intermediarios financieros.

¹⁴ /Comisión Nacional Bancaria y de Valores (<http://www.cnbv.gob.mx>), Ley de Instituciones de Crédito, Texto vigente última reforma DOF 25/05/2010, p.p. 4-6, (<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/43.pdf>).

En México operan 41 bancos, los cinco de mayor tamaño son: Bancomer, Banamex, HSBC, Santander y Banorte, concentran alrededor del 80% de los activos y de la cartera de crédito y los siete más grandes con el 90%. Aproximadamente el 42% de la cartera de crédito vigente, se encuentra colocada en la actividad empresarial y comercial, otro tanto se destina a los hogares como son vivienda y consumo y el resto a entidades financieras y gubernamentales. A su vez alrededor del 60% de la cartera comercial está concentrada en los 50 mayores acreditados de cada banco, casi el 70% de los 100 más grandes y el 81% en los 300 más importantes (cuadro 7).

El 19% de la cartera comercial del sistema bancario, es susceptible de ser asignada a empresas de tamaño mediano y pequeño. Esta proporción es solamente un indicador aproximado de la participación de la Mipymes en la cartera de los bancos, pues es posible que parte de estos fondos estén colocados en empresas y organizaciones de gran tamaño aunque en montos reducidos que no los hacen figurar como grandes deudores, este indicador es un “techo” que marca un máximo de lo que podría estar asignado a las Mipymes.

CUADRO 7

Estructura de Cartera y Concentración del Crédito Comercial de la Banca Múltiple: México 2007 (Participación %)			
BANCO	PARTICIPACIÓN EN LA CARTERA DE CRÉDITO DEL SISTEMA BANCARIO	PARTICIPACIÓN 300 MAYORES CLIENTES EN LA CARTERA COMERCIAL DEL BANCO	*PARTICIPACIÓN DE LOS CLIENTES COMERCIALES MENORES EN LA CARTERA TOTAL DEL BANCO (Mipymes)
BBVA	27.1	72.9	11.9
Banamex	16.2	86	7
Santander	12.9	75.7	14.3
HSBC	11.8	80	12.6
Banorte	10.6	69.9	19.2
Resto de los Bancos	21.4	94	5.6
Total	100	81	10.9

No pertenecientes al grupo de los 300 deudores más grandes de cada Banco.

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Las estructuras vigentes en la cartera de la banca comercial es la baja participación, dentro del crédito total, de los acreditados comerciales empresariales que no pertenecen al grupo de los 300 deudores principales de cada banco, es decir, la baja importancia relativa de los acreditados más chicos. El caso de menor concentración, dentro de los grandes bancos Banorte, presenta una participación potencial de los clientes pequeños del 19.2 % (cuadro 7), este mismo coeficiente es del 7 % en el caso del banco con mayor nivel de concentración de cartera en sus 300 créditos mayores (Banamex-Citibank), dimensión aún menor que la mostrada por el promedio de los bancos pequeños.

La composición de la cartera de los cinco principales bancos son: Bancomer, Banamex, HSBC, Santander y Banorte, se destaca Banorte¹⁵ como el único Banco Mexicano entre los de mayor tamaño, presenta la más alta orientación a los clientes pequeños (Mipymes), los bancos europeos (Santander, HSBC y BBVA) una posición intermedia y el norteamericano (Banamex-Citibank) una mayor tendencia a los grandes corporativos¹⁶ (cuadro 7).

La baja participación de las Mipymes en el crédito de los bancos múltiples contrasta con su importancia en la economía como generadoras de producción y empleo, en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) y los Censos Económicos del 2009, había más de 5 millones de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, que en conjunto empleaban a más de 27 millones de personas, monto superior a las 4.7 millones de empleados por las empresas grandes.

¹⁵ Periódico el Financiero, Jueves 18 de Noviembre 2010, (El Grupo Financiero Banorte anunció hoy el acuerdo de fusión con el Grupo Financiero Ixe, lo que creará la tercera institución financiera más importante de México, se estima que la operación se cerrará durante el primer trimestre de 2011),(<http://www.financiero.com/noticias/banco-mexicano-banorte-compra-rival-ixe-por-cerca-us1305-millones.asp>, <http://bolsamexicanadevalores.com.mx/%C2%BFbanorte-compra-ixe/>)

¹⁶ /Lecuona V., Ramón, Financiamiento a las Pymes en México, Mayo-Agosto 2009, UNAM, p.p. 74-78.

El 70% del empleo generado por las empresas corresponde a las Mipymes, sin embargo, las participaciones en materia de crédito bancario son inversas, las grandes empresas reciben por mucho, la mayor parte del financiamiento, proponer 17 puntos del PIB a financiar institucionalmente a las empresas que generan el 70% del empleo del país y contribuyen con el 60% del PIB, obviamente es insuficiente (INEGI 2009).

3.2 Las Mipymes como sujetos de Crédito por la Banca Comercial

El acceso al financiamiento representa un obstáculo importante para las Mipymes, el crecimiento y desempeño depende en gran medida de los recursos económicos que ésta pueda obtener para contratar al personal o comprar la materia prima o maquinaria requerida para su modelo de negocios. Una política enfocada para resolver esta falla de mercado debe tener como resultado la disminución de dificultades para que las Mipymes consigan los recursos necesarios para su crecimiento mediante la utilización de instituciones financieras. Las dificultades se deben principalmente a:

Problemas en la estructura del mercado del crédito (concentración del mercado y poca accesibilidad a las Mipymes), Información asimétrica entre los solicitantes y otorgantes de crédito, Los programas hacen muy poco para resolver el primer punto, sin embargo, pueden contribuir para resolver el segundo de dos maneras:

- ❖ **La primera** consiste en asistir a la empresa a recopilar y presentar los documentos e información necesaria para presentar a la institución financiera, así que la institución podrá valorar con mejores datos el riesgo del crédito.
- ❖ **La segunda** consiste en atender esta situación a través de garantías de crédito para el financiamiento, con estos instrumentos, el riesgo esperado de los créditos disminuye, esto podría contribuir a que las instituciones financieras estén dispuestas a prestarle. No obstante, es necesario

establecer mecanismos para que los bancos utilicen estos fondos exclusivamente para las Mipymes y no se desvíen para financiar a empresas de mayor tamaño.

Es importante que los programas de apoyo al financiamiento obliguen a que la Mipyme sea participe en el riesgo, es decir, cuando una Mipyme acepta utilizar instrumentos de crédito, muestre interés por asumir los riesgos de su empresa y además tener los incentivos para generar la utilidad necesaria para pagar el préstamo, de esta misma manera, si el programa provee un subsidio, en lugar de un crédito, la empresa debe fondear un porcentaje de la inversión requerida y/o solicitada. Existirá la tentación para que el gobierno otorgue directamente los créditos a las Mipymes, pero no es el esquema óptimo.

Es deseable que los programas de apoyo al financiamiento trabajen a través de las instituciones privadas especializadas en ello, ya que cuentan con los incentivos necesarios para seleccionar a las mejores empresas y cobrar adecuadamente los créditos¹⁷. Ya que si el Gobierno tomara esta función aparte de que no cuenta con experiencia ni infraestructura, el proceso se degradaría en perjuicio de las Mipymes por el burocratismo y corrupción que existe en este organismo.

3.3 Limitantes que presentan las Mipymes en su desarrollo y fortalecimiento.

Existen cinco tipos de limitantes fundamentales que inhiben el desarrollo y evolución de las Mipymes:

Las limitantes de insumos son:

La deuda y el capital de cualquier empresa se requiere de dinero para comenzar a trabajar o expandirse, el acceso de las Mipymes al mercado de

¹⁷ / Saracho, Mtz, Alberto, Gutiérrez, Gavira, Carlos Ignacio, *Manual de buenas prácticas para programas de apoyo a pequeñas y medianas empresas* (USAID: Estados Unidos, Agencia para el Desarrollo Internacional), Fundación IDEA (Implementación, Diseño, Evaluación y Análisis de Políticas Públicas), p.p. 14-19, (http://www.iberpyme.online.org/Documentos/Manual_PyME.pdf).

deuda y financiamiento, local e internacional, se ve limitado por varias razones: la percepción de que estas empresas son de alto riesgo, barreras de información y el alto costo de la intermediación necesaria para obtener estos servicios.

En el mercado laboral se requiere la contratación de una fuerza laboral, las Mipymes compiten con empresas grandes por el capital humano más capacitado.

En la Información y tecnología la actualización tecnológica y la obtención de información sobre mejoras prácticas y técnicas son barreras que las Mipymes enfrentan para convertirse en innovadoras y exitosas.

En los insumos de producción de bienes a estas empresas se les dificulta obtener los insumos a los precios y calidad requeridos para competir con empresas de mayor tamaño, ejemplo: para conseguir un bajo precio en insumos, se requiere la compra de un alto número de productos, generalmente las Mipymes no pueden ordenar el mínimo requerido, asimismo, los insumos de alta calidad son exportados o comprados por grandes empresas, lo cual limita su acceso.

Las limitantes comerciales son:

El Mercado doméstico es la falta de información sobre los mercados que limitan la posibilidad que tienen las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas para aprovechar el potencial del mercado local.

El Mercado internacional es la evolución del comercio global que ha permitido que empresas de todos los tamaños puedan prosperar fuera de sus fronteras, no obstante, la mayoría de las Mipymes no exportan sus productos y servicios

por no contar con experiencia en la promoción o mercadeo internacional, controles de calidad efectivos o acceso a empresas internacionales con las que puedan asociarse para facilitar su entrada a nuevos mercados.

Las limitantes regulatorias son:

Los impuestos y aranceles en la presencia de sistemas complicados de recaudación de impuestos ponen en desventaja a las Pequeñas y Medianas Empresas.

Los costos legales, el capital requerido para constituir legalmente una empresa, incluyendo los costos y requisitos para el registro de bienes y servicios, ponen barreras a la formalidad de las Mipymes.

Los movimientos de capital aún cuando la mayoría de los países han relajado las restricciones a los movimientos de capital, todavía existen complicaciones y distorsiones en el mercado cambiario, lo que inhibe el crecimiento de las Mipymes al no contar con información y el personal capacitado para hacerles frente.

En el mercado laboral con un código laboral poco flexible y sus costos indirectos limitan las oportunidades que tienen las Mipymes para competir.

Las limitantes administrativas son:

Las Habilidades administrativas y entrenamiento aún cuando las Mipymes atraen a los administradores motivados en la mayoría de los casos ellos no pueden competir con sus pares en las empresas grandes. La escasez de talento administrativo con disponibilidad de aceptar el riesgo de trabajar en estas empresas las afecta de mayor manera.

Los servicios de consultoría en las empresas consultoras generalmente proveen sus servicios a empresas grandes con el objetivo de incrementar la competitividad y producción, debido a su estructura de honorarios y estrategia de negocios no se enfocan a las Mipymes y la oferta de servicios de consultoría para estas empresas es baja.

Limitantes en Políticas públicas son:

Toda acción de un gobierno es una política pública, esto incluye aquellas decisiones en donde una autoridad decide no actuar y en donde este curso de acción es fruto de un proceso consciente. La clasificación de una política pública como un éxito o fracaso, depende del proceso de razonamiento del que emana, su existencia es estrictamente responsabilidad de la autoridad electa por la ciudadanía y es una herramienta para tomar decisiones que vela por los intereses, bienes y recursos públicos.

Generalmente, las políticas públicas se caracterizan por ser: Hechas en nombre de la sociedad, iniciadas por el gobierno, reflejo de la intención del gobierno, muestra de lo que el gobierno quiere hacer y no hacer. Resultado de un proceso consciente de decisión.

Las políticas públicas se manifiestan a través de los programas, estrategias y decisiones del gobierno., las acciones de un gobierno tienen un efecto en la sociedad y por ello, para su diseño e implementación se debe llevar a cabo un análisis costo-beneficio que considere los efectos potenciales de una intervención pública. La política o programa público únicamente debe existir cuando sus beneficios superen los costos.

Cabe destacar que los costos a considerar no son exclusivamente los que gasta el gobierno en la implementación de la política, también se deben considerar aquellos

derivados de los cambios en los comportamientos de los individuos y las empresas, los relacionados con la regulación y su supervisión, así como los efectos en algunos miembros de la sociedad.

En general las políticas públicas deben ser técnicamente correctas en su diseño, administrativamente factible y políticamente viables, además, su impacto debe ser medido o estimado bajo parámetros claros y políticamente neutros. Para ser eficientes y efectivas, las políticas públicas deben caracterizarse por su:

Estabilidad

Una política pública efectiva debe servir como parámetro de referencia para la sociedad, aún cuando existan fluctuaciones sociales, políticas o económicas.

Adaptabilidad

Las políticas públicas deben ajustarse a los cambios y a las fallas, por ende, deben ser lo suficientemente flexibles para adaptarse a las necesidades de la sociedad a través del tiempo.

Coherencia y coordinación

Al estar bajo la responsabilidad del Estado y contar con la participación de varias instituciones públicas y privadas, las políticas públicas efectivas deben considerar una coordinación eficiente entre ellas.

Calidad de implementación y ejecución

El diseño de la política pública es tan importante como su implementación, una política pública bien diseñada puede no serlo al momento de ser implementada, por ello, es deseable que los diseñadores de los programas y políticas para Mipymes contemplen los recursos, materiales, humanos y financieros necesarios para llevar a cabo un programa en el momento de su diseño.

Eficiencia

Las políticas públicas efectivas maximizan el beneficio social de los recursos públicos utilizados, la inacción por sí sola no es una política pública, pero la decisión de no actuar si lo es.¹⁸

CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis y diagnóstico realizado, las Mipymes desempeñan un papel fundamental en la economía, más del 99% de las unidades económicas están compuestas por Mipymes, contribuyen con el 60% del Producto Interno Bruto y emplean a más del 70% de la fuerza laboral.

En comparación con la economía informal que ha sido una constante en la economía mexicana, según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en México 25.5 millones de personas se desempeñan en la economía informal, por una lado es un factor dañino para la economía, pues estimula la evasión de impuestos, la competencia desleal a los negocios formales establecidos (Mipymes), corrupción y en ocasiones delincuencia, por otro lado representa una válvula de escape en la que se ha encontrado un medio para subsistir ante la carencia de empleo en el sector formal de la economía.

Producto de una inadecuada fiscalización, excesiva regulación y trámites, y sobre todo por políticas macroeconómicas aplicadas en los últimos años que han hecho de la economía informal, junto con la emigración a los Estados Unidos una alternativa de subsistencia ante la incapacidad del Estado y su modelo de desarrollo para generar los empleos que demanda una población en constante aumento.

¹⁸ / Saracho, Mtz, Alberto, Gutiérrez, Gavira, Carlos Ignacio, *Manual de buenas prácticas para programas de apoyo a pequeñas y medianas empresas (USAID: Estados Unidos, Agencia para el Desarrollo Internacional), Fundación IDEA (Implementación, Diseño, Evaluación y Análisis de Políticas Públicas)*, p.p. 20-23, (http://www.iberpyme.online.org/Documentos/Manual_PyME.pdf).

Se analizó la problemática que enfrentan las Mipymes en su creación, desarrollo y fortalecimiento, como son: limitado acceso al financiamiento, historial crediticio limitado, recursos humanos poco calificados, escaso acceso a la información y tecnología, poco acceso a insumos de producción a precios requeridos, bajo conocimiento sobre el potencial de mercado local, falta de mercadeo internacional para exportar, sistemas complicados para su declaración de impuestos, costos legales para constituir la empresa, escasez de talento administrativo, mínimo acceso a servicios de consultoría, nula inversión a la investigación y desarrollo, inflación, tasas de cambio, corrupción, delincuencia callejera, delincuencia organizada y prácticas anticompetitivas.

Se identificaron las fallas de mercado que ocasionan las principales limitaciones que padecen las Mipymes, como son: el Financiamiento, la información y tecnología, Sistemas Complicados de Declaración de Impuestos, Costos Legales, Talento Administrativo y Competencia Imperfecta (mercados dominados por monopolios u oligopolios).

Por otro lado, existe un marco legal diseñado para regular este sector de la economía:

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 25).
- ✓ Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.
- ✓ Ley de Comercio Exterior.
- ✓ Ley de Concursos Mercantiles.
- ✓ Ley de Inversión Extranjera.
- ✓ Ley Federal para el Fomento de la Micro industria.
- ✓ La actividad Artesanal.
- ✓ Leyes Fiscales.

Existe la Secretaría de Economía que tiene como objetivo regular y promover la actividad económica en nuestro país, incluyendo la empresarial, con este propósito la Secretaría cuenta con dependencias que le permiten cumplir con ello, como es la Subsecretaría de Economía para las Mipymes, especialmente creada para apoyar este sector de la economía.

A través de los periodos de Gobierno han existido los mismos programas con diferentes nombres de apoyo para la creación, desarrollo y fortalecimiento de las Mipymes:

CUADRO 8

ALGUNOS DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS CREADOS EN DIVERSOS SEXENIOS		
GOBIERNOS	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	PROGRAMAS
JOSÉ LÓPEZ PORTILLO 1976 – 1982	COM. NAC. DE FOMENTO IND.	PLAN NACIONAL DE DES. INDUSTRIAL
MIGUEL DE LA MADRID 1982 – 1988	FOND. DE GARANTIAS P. PYMES	SISTEMA NACIONAL DE SUBCONTRATACIÓN
	CTO. DE ADQ. EN CONS. DE M. PRIMAS	PROGRAMA NACIONAL DE SUST. DE IMPORTACIONES.
CARLOS SALINAS DE GORTARI 1988 – 1994	COMISIÓN MIXTA PARA MOD. MIPYMES	PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LA MICRO INDUSTRIA
ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN 1994 – 2000	RED. NAC. DE CTOS. REG. P. LA COMPETITIVIDAD	PROGRAMA DE POLÍTICA IND. Y COM. EXTERIOR
VICENTE FOX QUEZADA 2000 – 2006	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	MARCHA HACIA EL SUR
		ENCADENAMIENTOS PROD.
		FONDO DE APOYO A LAS MIPYMES
FELIPE CALDERÓN HINOJOSA 2006 – 2012	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
	SUBSECRETARÍA PYME	FONDO PYME
		PLAN NACIONAL DE EXTENSIONISMO FINANCIERO

FUENTE: Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República, Trayectoria de las micros, pequeñas y medianas empresas y programas específicos de desarrollo en México, Junio del 2002

De acuerdo al tipo de apoyo que ofrecen los programas empresariales, la clasificación sería la siguiente:

CUADRO 9

CLASIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE APOYO EMPRESARIAL POR EL TIPO DE APOYO QUE OFRECEN	
TIPO DE PROGRAMA	NÚMERO
Apoyos y estímulos fiscales	24
Apoyo a las actividades exclusivas de las dependencias y entidades	22
Sistemas de información	1
Servicios de Orientación y Concertación Interinstitucional	12
Capacitación, Asistencia Técnica y Consultoría Empresarial	28
Créditos, Capital de Riesgo y Subsidios	14
Créditos y Servicios Financieros que otorga la Banca de Desarrollo	25
Desarrollo Regional y Encadenamiento Productivo	8
TOTAL	134

FUENTE: Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República, Trayectoria de las micros, pequeñas y medianas empresas y programas específicos de desarrollo en México, Junio del 2002

Por la magnitud, naturaleza y diversidad de objetivos que son atendidos mediante estos programas, se encuentran manejados por diferentes instituciones, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

CUADRO 10

CLASIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS POR DEPENDENCIA RESPONSABLE	
INSTITUCIÓN	No. DE PROGRAMAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	34
BANCOMEXT	21
NAFIN	19
CONACYT	7
SAGARPA	6
SEMARNAT	13
STPS	5
SEDESOL	4
SHCP	18
SECODAM	3
TOTAL	134

FUENTE: Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República, Trayectoria de las micros, pequeñas y medianas empresas y programas específicos de desarrollo en México, Junio del 2002

A pesar de las bases creadas a lo largo de varios periodos sexenales, para la creación, desarrollo y fortalecimiento de las Mipymes, los problemas que enfrentan no dejan de ser ajenos y diferentes a los de estos años, lo cual indica que los programas de Gobierno no han impulsado adecuadamente y suficientemente a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Tanto la escasa operatividad de los programas del Gobierno Federal para el fomento a las Mipymes, como el comportamiento macroeconómico (crisis) de los últimos años, no han sido capaces de generar las condiciones necesarias para que este sector de la economía pueda crecer en forma dinámica y estable.

Sin duda alguna se requiere presionar a los gobernantes para lograr reformas estructurales que lleven a la recuperación económica, se debe trabajar arduamente y honestamente para hacer de México un país competitivo, aprovechar el tamaño de mercado, la población de ingreso medio y la vecindad con Estados Unidos que presentan ventajas para salir adelante.

Al momento de crear un programa de apoyo a las empresas con recursos públicos, se debe asegurar hacerse algunas preguntas básicas como las fallas de mercado que se están buscando corregir y el mecanismo o medida más directa para entregar una solución de largo plazo, para luego focalizarlo correctamente en los segmentos más necesitados, como las Mipymes.

Uno de los principales problemas que enfrentan las Mipymes es el escaso acceso al financiamiento y el elevado costo que enfrentan; las respuestas tradicionales han sido crear una serie de líneas de financiamientos subsidiando la tasa de interés, aliviando su malestar o síntoma, el enfoque correcto sería, determinar cuáles son las razones del elevado costo de financiamiento que enfrentan: la falta de competencia del sistema financiero, la insuficiente calidad y estandarización de la información financiera que entregan las Mipymes o bien el alto costo de movilidad de garantías reales.

Bajo este enfoque de largo plazo las medidas (reformas estructurales) podrán lograr reducir el sobre costo financiero que debiera apuntar a eliminar las barreras de entrada al mercado financiero, ventas atadas de servicios financieros, reducir los costos de movilidad como impuestos y comisiones para transferir garantías y crear mecanismos que permitan estandarizar la información financiera de las pequeñas empresa.

Las funciones básicas de la Banca Múltiple o Banca Comercial no se están cumpliendo, entre las operaciones vitales de cualquier banco se encuentran, la función de captación de recursos y la función de préstamos o de inversión en valores; una empresa de este tipo que no lleva a cabo estas funciones no se puede llamar banco en el verdadero sentido de la palabra. El préstamo se puede considerar como la esencia y vida de las instituciones bancarias. Bajo estas premisas la Banca Comercial no está cumpliendo totalmente sus funciones, los créditos están dirigidos al Gobierno, a las grandes empresas y al consumo, una muy mínima parte va hacia las Mipymes.

El dilema entre la aproximación de la sintomática versus la problemática, es que esta última es sin lugar a dudas la que implica más tiempo y esfuerzo, trabajo en terreno, análisis y elaboración de propuestas, es decir, entrar a fondo en la raíz de problema para lograr "una" solución de largo plazo minimizando el uso de recursos públicos. La máquina de la sintomática, es de fácil implementación, de alto impacto popular con un alto grado de dependencia del Estado e intensiva en recursos públicos, esto explica el porqué es más fácil pasar de un folleto a un manual o de una ley simple bien elaborada a una Biblia de programas que busquen "aliviar" los problemas que afectan a las Mipymes.

El compromiso con las Mipymes debe estar enfocado en dar una solución permanente a la problemática que enfrentan día a día y no en aliviar sus dolores acopiando programas, reconociendo que este esfuerzo implica una transición en la que deberán coexistir programas asistenciales con estos de carácter más estructural. Esto nos permitirá focalizar mejor los recursos escasos a los más necesitados y ayudar a más emprendedores e innovadores para que de forma rápida y eficiente puedan iniciar su negocio, acceder al financiamiento y sacar adelante sus iniciativas sin la asistencia dependiente y permanente del Estado.

Los resultados son la única justificación:

A pesar de su importancia, la evaluación de los programas gubernamentales aún está ausente, en algunos casos por desinterés, en otros por carecer de los elementos necesarios para llevarlas a cabo, evaluar el impacto de los programas públicos de manera confiable requiere de dedicación, tiempo y recursos. Algunos funcionarios caen en la tentación de evitar la evaluación de programas, porque es una labor malagradecida desde el punto de vista político, una evaluación con resultados positivos validara la existencia de un programa sin aportar crédito político, expondrá a funcionarios a la crítica de sus opositores y a publicidad negativa.

Uno de los ingredientes principales de cualquier estudio de evaluación son los indicadores de desempeño, sin ellos, la evaluación carecerá de métricas claras y no se podrá conocer el impacto que están teniendo los programas. La evaluación se refiere al proceso que busca determinar tan sistemática y objetivamente posible la relevancia, eficiencia y efectividad de las actividades (en este caso de gobierno) de acuerdo con sus objetivos, incluyendo el análisis de la implementación y la administración de dicha actividad. Cabe resaltar que el concepto de evaluación se refiere a un proceso continuo y permanente, no algo que sucede eventual o esporádicamente, en ese sentido, el proceso de evaluación debe estar presente a lo largo del diseño e implementación del programa.

Si bien las fallas de mercado justifican el uso de recursos públicos para apoyar las Mipymes, los programas no se justifican sencillamente porque existe una necesidad, se justifican porque son eficaces y porque el gobierno tiene confianza en que los recursos tienen un impacto que contribuye a resolver estas fallas.

El crecimiento en el número de programas y los recursos destinados para las Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) no puede tener un impacto positivo en la economía a menos que estos apoyos estén bien diseñados e implementados, y que cuenten con la información e instrumentos suficientes para poder evaluarse.

Dado que estos programas son financiados por recursos públicos y que sus beneficiarios son empresas privadas, los programas enfocados a las Mipymes deben poder demostrar su beneficio social. El maximizar este beneficio debe convertirse en el criterio rector del diseño, implementación y evaluación de los programas. Esto se logra difundiendo correctamente, seleccionando apropiadamente a sus beneficiarios, contando con los instrumentos adecuados para su implementación y evaluando sus resultados.

Para ser efectivos, los programas públicos deben diseñar y ajustar sus instrumentos para resolver las fallas de mercado que impiden el desarrollo de las Mipymes, asimismo, el papel gubernamental en el desarrollo empresarial debe centrarse en una estrategia orientada al mercado, que al mismo tiempo provea a la sociedad de algún

beneficio público. El apoyo hacia las Mipymes debe enfocarse en: **Resolver fallas de mercado que obstaculizan su desarrollo/crecimiento.**

En general las políticas públicas deben ser técnicamente correctas en su diseño, administrativamente factibles y políticamente viables, además su impacto debe poder ser medido o estimado bajo parámetros claros y políticamente neutros, sólo considerando estos factores se podrá contar con programas para Mipymes eficientes y efectivos.

INDICE DE CUADROS

		PÁGINA
Cuadro 1	Composición de las Empresas en México por Tamaño.	6
Cuadro 2	Unidades Económicas y Personal Ocupado Total Nacional del Universo de los Censos Económicos 2004 – 2009.	7
Cuadro 3	Unidades Económicas y Personal Ocupado Total Captados Mediante Recorrido Total, por Entidad Federativa, Censos Económicos 2004 – 2009.	8
Cuadro 4	Profundización Financiera y Crecimiento Económico.	9
Cuadro 5	Estructura del Sistema Financiero: México 2007.	16
Cuadro 6	Principales Fuentes de Financiamiento que Utilizan las Mipymes.	34
Cuadro 7	Estructura de Cartera y Concentración del Crédito Comercial de la Banca Múltiple: México 2007.	35
Cuadro 8	Algunos de los Principales Programas Creados en Diversos Sexenios.	46
Cuadro 9	Clasificación de los Programas de Apoyo Empresarial por Tipo de Apoyo que Ofrecen.	47
Cuadro 10	Clasificación de los Programas por Dependencia Responsable.	48

BIBLIOGRAFÍA

1. Ayala Espino, José, “Economía del Sector Público Mexicano”, Ed. Facultad de Economía UNAM, México, Marzo 200.
2. Bardan, Esquivel, Cuitláhuac, Rivera, Paz, Gustavo, Gonzáles Moreno, Ma. del Consuelo, Rodríguez Pacheco, Aurora, Sánchez Cortes, José Tereso, Sánchez Gaspar, Aarón, “Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en México; Evolución, Funcionamiento y Problemática”, Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República, LVIII Legislatura, Julio 2002, (<http://www.senado.gob.mx/iilsen/content/lineas/docs/varios/MPYMEM.pdf>)
3. Banco de México, Comunicado de prensa, 30 de Noviembre 2009, Agregados Monetarios y Actividad Financiera Octubre 2009, (<http://www.bancomexico.gob.mx/información-para-la-/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B3275A3A2-029E-CE6E-50>)
4. Banco de México, Artículo: “Importancia del Banco de México en el Sistema Financiero Mexicano”, Agosto 2008, (<http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/informacion-general/%7BCC1E6148-D295-CE66-0E56-97740CE6D3AE%7D.pdf>).
5. Canales, Diego, Glover, Amy, Gutiérrez, Ma. Fernanda, Kessler, Tim, Mizrahi, Yemile, Nava, Ramiro, Pinzón, Jonathan, Saracho, Alberto, “Apoyando la Innovación en las MIPYMES”, Fundación “idea” A.C. / USAID 2006. (http://www.fundacionidea.org.mx/admin/documentos/publicacion/pymes_innovacion_web.pdf).
6. Centro de Estudios de Finanzas Públicas, CEFP, LXI Legislatura, Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, Actividad Bancaria Septiembre 2009 (http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/106_centros_de_estudios/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas).
7. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de Febrero de 1917, Texto vigente última reforma publicada el DOF 29 de Julio 2010, (<http://www.diputados.gob.mx>)
8. Canseco Díaz, Miguel, Artículo: “Financiamiento y Banca Múltiple” (Boletín Estadístico de Banca Múltiple, emitido por la CNBV), Viernes 18 de Diciembre 2009 (Miguel Canseco Díaz es vicepresidente del Colegio de Profesionales de la Economía del Estado de Oaxaca, A.C.), (miguelcanseco1955@hotmail.com)

9. Deschamps, Guillermo, Babatz Torres, Guillermo, Ignacio, "73 Convención Bancaria", Asociación de Bancos de México (ABM), Acapulco 22 de Abril 2010, (http://www.abm.org.mx/sala_prensa/conferencia-22-04-2010_3.doc).
10. Encuentro 2do. Internacional sobre las Medianas, Pequeñas y Micro-empresas del S.XXI, del 9 al 27 de Enero 2007, (<http://www.eumed.net/eve/resum/2007-2mpymes.htm>).
11. Frías Godínez, Arturo, Artículo: "Análisis de Correlación entre el Financiamiento Privado y el PIB per cápita, Banco Nacional de México, 2009, (friasgodi@banamex.com).
12. Huerta González, Arturo, "Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012", Publicación Economía UNAM, 13 Enero-Abril 2008, UNAM.
13. Irigoyen A., Horacio, Puebla A., Francisco, "Pymes, su Economía y Organización", Ediciones Macchi. 1997.
14. Lecuona Valenzuela, Ramón, "Financiamiento a las Pymes en México", Publicación Economía UNAM, 17 de Mayo – Agosto 2009, Editorial UNAM.
15. León Hidalgo, Mauricio, Ensayo: "El Modelo de Franquicias en México como Esquema Empresarial Exitoso para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (2002-2008)", Seminario Economía del Sector Público, Junio 2009.
16. Los Grandes Sectores en breve Análisis Comparativo, Censos Económicos 2004 – 2009", Censos Económicos 2009, Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI).

(http://www.uaemex.mx/feconomia/Publicaciones/Economia%20actual/EA_32/Luis.pdf),
(<http://www.inegi.org.mx/>).
17. Ley de Instituciones de Crédito, Título Primero, Diario Oficial de la Federación, Junio 2007 (<http://www.cem.itesm.mx/derecho/nlegislacion/federal/44/index.html>).
18. Mantey, Guadalupe, Feregrino Feregrino, Jorge, "Liquidez para las Pymes", Publicación Economía UNAM, 18 Septiembre – Diciembre 2009, Editorial UNAM, (<http://www.ejournal.unam.mx/contenido.html?r=10&v=006>)

19. Ortiz Cabello, de Jesús, Artículo: “Banca de Desarrollo – Microfinanzas, Banca Social y Mercados Incompletos”, Análisis Económico No. 56, año 2009, Volumen XXIV Segundo Cuatrimestre del 2009, Editorial Universidad Autónoma Metropolitana.
20. Ortiz Martínez, Guillermo, Reporte sobre el Sistema Financiero 2007 (periodo 2007 – 2008), Banco de México, Mayo 2008 (<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reporte-sf/%7BC3F650FC-2427-2FB0-B3A3-A9BF55E76BDD%7D.pdf>).
21. Periódico El Financiero, 18 de Noviembre 2010, (<http://www.financiero.com/noticias/banco-mexicano-banorte-compra-rival-ixe-por-cerca-us1305-millones.asp>).
22. Soto Pineda, Eduardo, Dolan L., Simón, “Las Pymes Ante el Desafío del Siglo XXI, Los Nuevos Mercados Globales”, Editorial Thompson, 2004.
23. Stiglitz, Joseph, E. “La Economía del Sector Público”, Ed. Antonio Bosch, Tercera Edición, España 2000.
24. Saracho Martínez, Alberto, Gutiérrez Gaviria, Ignacio Carlos, Documento de Trabajo “Manual de Buenas Prácticas para Programas de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”, Fundación Idea, Mayo, Junio, Julio 2009, (http://www.iberpymeonline.org/Documentos/Manual_PyME.pdf).
25. Villarreal Páez, Héctor, Peraza González, Juan, Lol Clavellina Miller, José Luis, Boletín: “Actividad Bancaria Junio 2009”, Centro de Estudios de las Finanzas Publicas, LXI Legislatura, Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, septiembre 2009 (<http://www.cefp.gob.mx/intr/boletin/boletin2009/bolcefp1202009.pdf>)